

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

38552 *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación del acuerdo de iniciación y propuesta de resolución del procedimiento de pérdida de validez de la autorización de comercialización del medicamento Aceclofenaco Acygen 100 mg del que es titular el laboratorio Acygen, S.L.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación al laboratorio Acygen, S.L., actual titular de comercialización del medicamento, procede acudir al medio de notificación previsto en el art. 59.5 en relación con el 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

El Jefe del Departamento de Medicamentos de Uso Humano de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios propone la anulación de la autorización de comercialización del medicamento Acygen, S.L., comprimidos recubiertos con película EFG, con n.º de Registro 69550, del que es titular el laboratorio Acygen, S.L., en base a no haber sido objeto de comercialización efectiva, transcurrido un periodo de más de tres años desde la autorización de comercialización de fecha 26/02/2008. Se hace público conocimiento del anterior acuerdo para que pueda comparecer ante el Departamento de Medicamentos de Uso Humano de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 8 de octubre de 2013.- Francisco Javier Muñoz Aizpuru, Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

ID: A130056536-1